



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de abril de 2015

Licenciada
Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Ingresos y egresos de los fondos del Comité de Finanzas de la Escuela Nacional Central de Formación Secretarial, Jornada Vespertina, ubicada en la 12 Avenida 9-29 Zona 1, Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de Ingresos y Egresos del Comité de Finanzas, ocurridos durante el período comprendido del 1 de octubre de 2011 al 31 de octubre de 2014 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Falta de control en el cobro de arrendamiento de tienda escolar

En la Escuela Nacional Central de Formación Secretarial, J.V., por el período comprendido del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2014, se determinó que no se lleva un control que permita establecer el cobro que correspondía a cada mes, por el arrendamiento de un espacio para que funcione una tienda escolar dentro dicho establecimiento.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de el seguimiento correspondiente, para que el Supervisor Educativo del área, solicite al Director del establecimiento, que en el futuro, el Presidente y Tesorero del Comité de Finanzas implementen un control que permita establecer los días efectivos que funcionó la tienda escolar, para establecer el cobro correspondiente por dicho arrendamiento.



Hallazgo No. 2

Incumplimiento a normativas para el funcionamiento de los Comités de Finanzas

En la Escuela Nacional de Formación Secretarial, J.V., por el período comprendido del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2014, se determinó que el Comité de Finanzas, no tiene el acta donde se suscribió el nombre de las personas y puestos que forman el Comité de Finanzas por el año correspondiente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito y de el seguimiento a las mismas, para que el Supervisor Educativo del área, solicite a la Directora del establecimiento educativo, que en lo sucesivo, cada vez que se elija al Comité de Finanzas, se suscriba un acta donde se indique quienes son las personas que lo integran y el puesto que tienen en el mismo.

Otros Comentarios de Auditoría

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos siguientes:

- **Recibos autorizados por tienda escolar**

Según autorización No. 183 de fecha 10 de abril del año corriente, realizada por el Jefe del Departamento Administrativo de la DIEDUC Guatemala Norte, se efectuó la aprobación del talonario de recibos para tienda escolar.

- **Convenio por donación de empresa privada**

por medio del oficio sin número de fecha 9 de abril 2015, los Comités de Finanzas, de los años que fueron auditados presentaron copia de los convenios suscritos por donación recibida de la Embotelladora Central, S.A.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables según Acta No. DIDAI-07-2015 de fecha 6 de abril de 2015, que se encuentra en el libro L2 No. 21411, autorizado por la Contraloría General de Cuentas los cuales están confirmados a la fecha del presente resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,